

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, dos (02) de septiembre de dos mil veinte (2020)

En el presente asunto se fija nueva fecha para la diligencia de entrega del bien inmueble con folio de matrícula inmobiliaria 100-19937 rematado por el señor DANIEL EDUARDO ARBOLEDA VÁSQUEZ la cual se llevará a cabo el día 25 de septiembre de 2020a las 9:00 de la mañana.

Se advierte que el rematante deberá aportar al Despacho el certificado de tradición actualizado en el que figure la inscripción del remate del inmueble objeto de entrega, para esto se le concede el término de cinco (5) días.

Expídase el aviso correspondiente y adviértase al interesado que deberá ser fijado por el solicitante con antelación no inferior a diez (10) días a la diligencia.

NOTIFÍQUESE

**BEATRIZ ELENA OTÁLVARO SÁNCHEZ
JUEZ**

Firmado Por:

**BEATRIZ ELENA OTALVARO SANCHEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c8402ff027de75c9682b4a3ab30a9435abo2a1b39bf50507e0f7e641a2c6806

Documento generado en 02/09/2020 02:53:16 p.m.